

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**32**
**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio del Presupuesto General del Ayuntamiento de Meco para el ejercicio 2020.  
Expediente: 4263/2019

Se ha aprobado definitivamente el presupuesto general de 2020, por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Meco, en sesión plenaria celebrada el día 9 de marzo de 2020, plantilla y demás documentos que forman el expediente, de acuerdo con el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, exponiéndose en este acto el resumen general de ingresos y gastos y la plantilla de ejercicio de 2018 de acuerdo con los artículos 169.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

<b>A ESTADO DE GASTOS:</b>	<b>10.544.270,28</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>10.544.270,28</b>
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>9.663.670,10</b>
Capítulo I: Gastos de Personal:	4.628.732,86
Capítulo II: Gastos de Bienes Corrientes y de Servicios	4.668.246,24
Capítulo III: Gastos financieros	2.000,00
Capítulo IV: Transferencias corrientes	364.700,00
<b>Operaciones de capital</b>	<b>880.591,18</b>
Capítulo VI: Inversiones reales	880.519,18
<b>Operaciones financieras</b>	<b>0,00</b>
Capítulo IX: Pasivos financieros	0,00
<b>A ESTADO DE INGRESOS:</b>	<b>10.544.270,28</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>10.544.270,28</b>
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>10.544.270,28</b>
Capítulo I: Impuestos directos	5.716.566,98
Capítulo II: Impuestos indirectos	380.000,00
Capítulo III: Tasas y otros ingresos	1.039.279,00
Capítulo IV: Transferencias corrientes	3.276.974,30
Capítulo V: Ingresos Patrimoniales	131.000,00
<b>Operaciones de capital:</b>	<b>0,00</b>
Capítulo VII: Transferencias de capital	0,00

**PERSONAL FUNCIONARIO**

Denominación del puesto	Subgrupo	Nivel C. Destino
1 Arquitecto superior	A1	26
1 Ingeniero técnico industrial	A2	24
1 Técnico medio de gestión	A2	22
1 Recaudador.	C1	19
2 Jefe de Negociado/Área	C1	18
1 Subinspector Policía Local	A2	20
1 Oficial Policía Local	C1	18
28 Policías locales.	C1	15
<b>Funcionarios habilitación nacional</b>		
1 Secretario general.	A130	
1 Interventor general	A1	30
1 Tesorero	A1	30

Personal laboral:

- 2 administrativos.
- 9 auxiliares administrativos.
- 1 coordinador de deportes.
- 1 coordinador de juventud.
- 2 trabajadores sociales.
- 1 bibliotecaria.
- 4 educadoras de Casa de Niños.
- 3 conserjes.

- 4 oficiales de primera.
- 1 oficial de segunda.
- 12 peones.
- 1 mantenimiento del cementerio.
- 1 encargado de personal de Obras y Servicios.
- 1 peón especialista.
- 1 responsable de obras, servicios y suministros.

**Dedicación exclusiva:**

- Alcalde-presidente.
- 4 concejales responsables de área con dedicación exclusiva.
- 2 concejales responsable de área con dedicación parcial.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Meco, a 9 de marzo de 2020.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/8.385/20)

